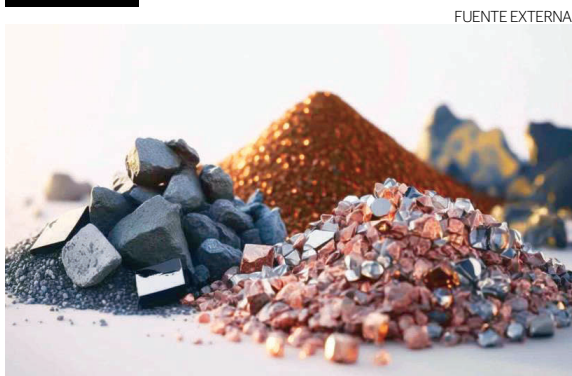




Muestra de minerales extraídos.

RD se une a foro de seguridad mineral

El país abordó sus prioridades en minerales, como el litio y tierras raras

SD. República Dominicana y otros seis países se unieron al Foro de la Asociación para la Seguridad de Minerales (MSP), una plataforma que busca promover prácticas responsables en la cadena de suministro de minerales.

La bienvenida del país, junto a la República del Congo, Ecuador, Filipinas, Serbia, Turquía y Zambia, se produjo durante un evento organizado por Estados Unidos y la Comisión

Europea en Nueva York, en los márgenes de la Semana de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas y la Semana del Clima de Nueva York, indicó el Departamento de Estados de EE. UU.

Los nuevos países participaron de una discusión en la que se desarrollaron temas políticos y proyectos específicos de minerales críticos, así como planes de acción para ayudar a impulsar la producción de estos elementos. Los países se unen también a Argentina, Groenlandia, Kazajistán, México, Namibia, Perú, Ucrania y Uzbekistán. ●

Embajada Alemana exhibe inversión en microproyectos

La entidad asegura que los recursos superan los RD\$10 MM para este 2024

SD. La Embajada de Alemania anunció que sus inversiones en el país superan los 10 millones de pesos, destinados a financiar nueve microproyectos en diversas regiones del país.

“Estos proyectos, que se realizarán en 2024, buscan mejorar la calidad de vida de comunidades vulnerables a través de iniciativas en áreas como la educación, salud, medio ambiente y desarrollo comunitario”, indicó la entidad.

Entre las iniciativas se encuentran la construcción de un acueducto en Nagua, la dotación de mobiliario escolar en Miches, y la instalación de paneles solares en un centro de



Firma de un acuerdo.

salud en Puerto Plata. La subvención para cada proyecto oscila entre 650,000 y 1,500,000 pesos. La embajadora alemana, Maike Friedrichsen, destacó la relevancia del proyecto para las comunidades, permitiendo que organizaciones locales y de la sociedad civil puedan llevar a cabo propuestas que fomenten el desarrollo social y económico. ●

La erradicación de la mosca del Mediterráneo costó US\$1.5 millones

La entrada de esa especie al suelo dominicano se confirmó el 9 de enero de 2024

Álvaro de Araoz

SD. El Ministerio de Agricultura anunció la completa erradicación de la mosca del Mediterráneo en el país, lo que sitúa a la República Dominicana como una de las 14 naciones, de 120, en eliminar el insecto. El costo de la operación, que comenzó en enero del 2024, se elevó hasta 1.5 millones de dólares, proporcionados por el Gobierno y del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

La mosca se encontraba en el entorno de Punta Cana, provincia La Altagracia, lugar donde se identificó por primera vez y, a través del seguimiento y

colaboración de varias instituciones, se consiguió eliminar la presencia de esta especie en el país.

¿Cómo se hizo?

Organizado por técnicos del Departamento de Sanidad Vegetal y liderado por su directora, Rosa Lazala, con el apoyo del ministro de Agricultura, Limber Cruz, se basaron en la instalación de un trapeo y muestreo de frutos, además de la liberación de machos estériles en las zonas de Los Corales, Punta Cana, en un área de un kilómetro y medio.

Aún así, los especialistas indicaron que el trapeo debía establecerse en un área de 49 kilómetros cua-



Un ejemplar de mosca del mediterráneo sobre una hoja.

drados desde el epicentro.

También, contaron con la ayuda del Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el país, el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vege-

tal del Departamento Agrícola de EE.UU. (APHIS-USDA). Según detallaron, estos últimos hicieron un especial agradecimiento por la erradicación para que el comercio agrícola entre Estados Unidos y la República Dominicana no se viera afectado. ●

SB SUPERINTENDENCIA DE BANCOS REPÚBLICA DOMINICANA

PUBLICACIÓN POR PÉRDIDA

La Superintendencia de Bancos, en función de liquidador, conforme a lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera núm. 183-02, y en el marco de la campaña Dinero Busca Dueño; tiene a bien hacer la publicación por pérdida del instrumento financiero de la entidad listada a continuación:

NOMBRE DEL TITULAR	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO EN DOP
1 JUANA DE LA CRUZ Y/O SEVERINA DE LA CRUZ	CENTRO FINANC. BCO. UNIVERSAL, S. A.	95,000.00
		95,000.00

El presente aviso se formula con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 38 del Reglamento de Aplicación del Artículo 88 de la Ley Monetaria y Financiera, y de demostrar que dicho monto no ha sido en ningún momento cedido ni transferido. Por tanto, cualquier persona que tenga interés sobre el título vinculado a la entidad previamente listada, especialmente por el monto indicado, puede presentar de forma oportuna su objeción o comentario a la Superintendencia de Bancos.

Para información adicional puede llamar al 809-685-8141 a las extensiones 332 y 333, en horario de 8:30 a. m. a 4:30 p. m., de lunes a viernes, o escribirnos al correo electrónico DBD@sb.gob.do